RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte

V.4, Nº 12 - Año: 2008 ISSN: 1885-3137 EDITORIAL



Derechos Humanos en Juego: Pekín 2008

¿Ese mundo soñado al que alude el lema olímpico de Pekín 2008 "One World One Dream" es un mundo que respeta los Derechos Humanos?, ¿Se trata de un mero slogan publicitario y comercial, rentable deportiva, económica y políticamente, pero vacío de contenido? ¿Cómo hacer para que estos Juegos no se conviertan en una justificación o ensalzamiento de un sistema político que no respeta derechos básicos?, ¿Existen paralelismos entre estos Juegos y los de Berlín en el 36?, ¿Castigo con boicot o una buena oportunidad para un diálogo global que garantice una evolución ética universal?, ¿Qué dicen el COI, los atletas, los gobiernos y las empresas occidentales patrocinadoras de los Juegos?, ¿Cómo podemos cambiar la forma de actuar de un país?, ¿Hasta qué punto estos Juegos pueden servir para empezar a hablar de los problemas a los que se va a enfrentar la humanidad en un futuro cercano (desarrollo sostenible, integración intercultural, globalización)?

No parece que ese mundo de ensueño al que hace referencia el lema olímpico "One World One Dream" sea el que representa la China actual, un régimen con un déficit enorme en derechos humanos (cerca de 10.000 ejecuciones capitales al año y el reembolso al Estado de las balas disparadas en la nuca por parte de las familias, juicios sin garantías, torturas, miles de disidentes encarcelados, límites inadmisibles a la libertad de expresión, ofensiva formidable contra Internet con miles de direcciones y páginas bloqueadas).

Los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 evidencian, una vez más, que el ideal humanista que proclama el artículo 2 de la Carta Olímpica en el que se defiende "el respeto por principios éticos universales" y la "conservación de la dignidad humana", es más un slogan publicitario, puro marketing comercial, que una finalidad prioritaria de los altos dirigentes del movimiento olímpico. La propia elección de Pekín como sede olímpica sin haber tenido en cuenta el historial del régimen chino en materia de derechos humanos ya sería una evidencia de ello. Un único argumento podría ser válido: otorgar la organización de los Juegos a China como una extraordinaria oportunidad para el cambio en dicho país; de hecho en las dos ocasiones que Pekín presentó su candidatura a organizar unos Juegos —la primera frustrada en 1993 y la segunda exitosa en 2001- sus dirigentes se comprometieron a mejorar la situación de los derechos humanos. Incluso hubo alguna iniciativa simbólica en ese sentido que rápidamente se paralizó. Muy pronto se constató que no se iban a cumplir dichas promesas y que de nuevo se iba a perder una oportunidad de lograr avances significativos en esa dirección.

El Gobierno chino y sus dirigentes son sin duda los principales responsables de ese fracaso, pero desde luego no los únicos. El COI nunca ha exigido seriamente este tipo de avances humanitarios. Si el desarrollo moral y la defensa de la dignidad humana fuesen realmente preocupaciones prioritarias del movimiento olímpico, éste utilizaría su enorme fuerza y poder para lograr mejoras en esa dirección, y habría exigido a China, como a cualquier país que quisiera albergar la sede de unos Juegos, que además de garantizar progresos en infraestructuras deportivas, hoteleras, de comunicación y de seguridad, también lo hicieran en el respeto por los derechos humanos. Pero la realidad es bien distinta, el actual presidente del Comité Olímpico, Jacques Rogge, que no deja de felicitarse por el desarrollo de las infraestructuras de Pekín, no ha hecho una simple declaración pública de preocupación por la situación de los derechos humanos en el país asiático. Su silencio es clamoroso y significativo. Reconozcamos de una vez que los Juegos Olímpicos son fundamentalmente un gran negocio, un acontecimiento deportivo de índole especulativa y comercial.

RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte

V.4, Nº 12 - Año: 2008 ISSN: 1885-3137 EDITORIAL



Esa contradicción, esa doble moral entre los ideales humanistas proclamados en la Carta Olímpica y las preocupaciones reales de los altos mandatarios del movimiento olímpico tiene una larga historia. Como es bien sabido ya en 1936, Avery Brundage, por aquel entonces presidente del COI, expresó sus dudas -habló de simples rumores infundados de conspiradores judíos- sobre la existencia de campos de concentración en la Alemania de Hitler, y decidió que las Olimpiadas se celebraran allí, a pesar del carácter totalitario del régimen nazi.

Pero hoy en día existe una gran diferencia, el acceso a la información se ha democratizado muchísimo y los ciudadanos del mundo saben a ciencia cierta lo que ocurre en China y en cualquier país. Cuando en el año 2001 el gobierno chino decide apostar decididamente por organizar los Juegos de 2008, con el fin de legitimar su régimen y lograr una imagen positiva de su país en el mundo, poco podían imaginar los dirigentes chinos que apenas unas semanas antes del inicio de los Juegos los principales protagonistas no iban a ser los atletas sino los monjes budistas, ni que el recorrido de la antorcha olímpica por París iba a necesitar de 3.000 policías ante las protestas ciudadanas por la falta de garantías en dicho país. Y eso ha ocurrido por las nuevas tecnologías de comunicación y organización social (YouTube, Facebook, teléfonos portátiles que toman fotos y videos) que han otorgado a los ciudadanos del mundo un poder sin precedentes en la historia del ser humano, y esa es una variable que nadie puede ignorar a partir de este momento.

El motor de las transformaciones sociales más humanitarias no podemos esperarlas del COI, pero tampoco de las empresas patrocinadoras de los Juegos Olímpicos. Recientes declaraciones de altos responsables de Adidas y Coca-Cola coincidían en su posición de "neutralidad" ante este conflicto mundial abierto sobre los derechos humanos y los Juegos Olímpicos (como si se pudiese ser "neutral" en estos temas) y sobre todo convenían en algo que nadie ponía en duda: su negocio es lo primero. De nuevo la difícil conciliación entre ética y dinero. ¡Qué difícil mantener principios éticos en contextos donde las ganancias son cuantiosas!

La verdadera, efectiva y principal presión que han sentido las autoridades chinas, con excepciones ejemplares como la Campaña de Amnistía Internacional, han sido las movilizaciones y actos de protesta de anónimos ciudadanos durante el recorrido de la antorcha olímpica por diferentes países con el eco consiguiente en los medios de comunicación de todo el mundo. Dichas protestas no iban dirigidas sólo contra China, sino también contra el silencio y pasividad de sus propios Gobiernos, más preocupados por los futuros negocios en China, una dictadura posmoderna que con su apertura a la economía de mercado y sus 1.300 millones de habitantes se ha convertido en un mercado potencial extraordinario, que por mantener una postura digna y coherente en la defensa de los derechos humanos universales.

Pero esa dignidad también debemos demostrarla los ciudadanos occidentales. Sabemos perfectamente que grandes multinacionales de ropa, de material deportivo, de informática, en definitiva de materiales que consumimos todos nosotros, son fabricados en países como China, India, Marruecos, Vietnam... por niños sin escolarizar, en jornadas de trabajo interminables, y por salarios indignos. Irse a fabricar sus productos a países donde no existen los derechos de los trabajadores está generando a estas empresas unos beneficios extraordinarios. Pero nosotros ciudadanos-consumidores somos cómplices de ello, porque lo sabemos y miramos a otro lado. Lo único que nos interesa es poder seguir consumiendo todos esos productos a precios tan atractivos sin pensar siquiera en las consecuencias que nuestro nivel de consumo tiene en seres humanos más desafortunados que nosotros. De ahí que estas movilizaciones sociales y democráticas sean aún muy escasas. Y nuestros dirigentes políticos toman buena nota de nuestro egoísmo materialista fruto del bienestar.

RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte

V.4, Nº 12 - Año: 2008 ISSN: 1885-3137 EDITORIAL



Por ello es un deber de todos los que estamos comprometidos en la defensa de valores democráticos y de principios éticos universales denunciar la vulneración sistemática de los derechos humanos en China y luchar por una mejora de las condiciones de vida en ese país. Pero también lo es generar una actitud mucho más crítica ante nuestro propio sistema político-económico, cómplice de la situación de desigualdad e injusticia planetaria en la que vivimos. Es cierto que China no respeta en absoluto los derechos humanos, pero ¿acaso nuestra globalización no se apropia de recursos que no son nuestros?, ¿es que no llevamos siglos contaminando el plantea por culpa de nuestro afán consumista?, ¿y qué nivel de humanidad evidencian nuestras guerras preventivas en las que mueren miles de personas inocentes por dinero y petróleo?, ¿cómo podemos hablar de derechos humanos cuando occidente vive en un islote de abundancia y consumo mientras dejamos morir de hambre a cerca de 3.000 millones de personas en el mundo?

Nos jugamos mucho en este envite. China evidencia con toda claridad que los milagros económicos no engendran automáticamente milagros democráticos. Su clase política ha optado por aceptar el mercado pero no los controles ni las exigencias de transparencia propias de las democracias liberales. Muchos analistas se preguntan cuando llegará a China la "segunda transición" es decir la democratización como acompañamiento político "natural" del capitalismo. Ahora bien, ¿qué pasaría si esa evolución democrática nunca llegara.... si ese modelo que representa China resultara más eficiente y productivo económicamente hablando que nuestro capitalismo liberal democrático... si la democracia ya no fuera la condición y el motor de desarrollo económico, sino su obstáculo? Las últimas iniciativas del parlamento europeo elevando la jornada laboral a 60 horas y a la vez criminalizando a personas que no han cometido delito alguno (a no ser que huir de la miseria sea declarado como tal) y limitando sus garantías jurídicas ¿no serían acaso síntoma de esta tendencia a universalizar el modelo chino?

Bibliografía

Amnistía Internacional. Revista sobre derechos humanos. Monográfico: *Pekín 2008. El listón de los derechos humano*, nº 88, diciembre 2007.

Dan, Wang (2008) "China necesita una amnistía olímpica", El País, 4-6-08, pp. 31-32.

Glucksmann, André (2008) "La abulia", El País, 2-5-08, pp. 29-30.

González, Sergio (2008) "Los Juegos Olímpicos y los derechos humanos" El País, 10-4-08, p. 38.

Gorris, L. y Tuma, T. (2008) "Entrevista a Herbert Hainer", El País Negocios, 11-5-08, pp. 16-17.

Jahanbegloo, Ramin (2008) "Las Olimpiadas de la vergüenza", El País, 6-4-08, pp.37 -38.

Masana, María Dolores (2007) "Pekín 2008, los juegos de la vergüenza", El País, 21-12-07, p. 12.

Naím, Moisés (2008) "Monjes olímpicos", El País, 30-3-08, p. 5.

Pazos, J. Manuel (2008) "Asia y los derechos humanos", El País, 26-4-08, p. 21.

Segovia, Carlos (2008) "Entrevista a Neville Isdell", El Mundo, 12-4-08, pp. 8-9.

Torreblanca, José Ignacio (2008) "La dificultad de ser amado y temido", El País, 8-4-08, p. 2.

Vernerey, Mathieu (2008) "Los juegos Olímpicos como caja de resonancia", <u>Le Monde diplomatique</u>, mayo, p. 12.

Zizek, Slavoj (2008) "El Tíbet atrapado en el sueño de los otros", Le Monde diplomatique, mayo, p. 13.